

Enemigos en el Reino de Murcia Dijo: Que
atendiendo a que de seguirse Dho Expediente
sin dudas habria que hacerle considerable
abono a el Abastecedor, por casual, pende
en el tiempo en que se intercepta la comu-
nicacion, fue en el que aquel Dho Cau-
tante de los crecidos gastos de su Contrato
por ver el de mar calor, y a que le fob
detener el, que abonan cantidad alguna
deveria tal vez reintegrarle de parte
de las que lleva de embolador; Y al mismo
a que de haverse caso este Ayuntamiento
de la Conclusion de Dha Nueva de de el
Corolon a esta Ciudad se le originarian
considerables desembolsos que no pueden
sufrir por carecer enteramente de
Caudales, Congruencia de todo y de
mas consideraciones que ha enido
presentes acuerda: Que se sobrevia
en la proceccion del Expediente
y desde luego admite la separacion
que ha de Dho Abastecedor, segun la
propone, al queda por libre, y expo-
nerado de motivacion, liendo

